



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre las siguientes cuestiones relacionadas con el cordón Florifrutohortícola de la ciudad de La Plata, dadas las pérdidas millonarias sufridas por los productores a causa del temporal de lluvia y viento del pasado 5 de Febrero de 2017.

1. ¿Cuáles fueron las medidas que se tomaron con el fin de ayudar a reestablecer el trabajo de los productores que ven cercenadas sus posibilidades de trabajo y subsistencia a causa del temporal de lluvia y viento del 5 de abril de 2017?
2. ¿Hubo algún tipo de colaboración en dinero o especie por parte del gobierno Nacional y/o Municipal que haya sido girado a la Provincia para colaborar con la ayuda al sector en cuestión? En caso afirmativo informe, monto de la transacción, descripción (si fue en especie cantidad y tipo de materiales entregados) y fecha.
3. ¿El gobierno Provincial transfirió fondos al municipio de la ciudad de La Plata, para que el mismo haga efectiva la ayuda a los productores? En caso afirmativo, informar monto y fecha.
4. Desde el Poder Ejecutivo Provincial: ¿se están generando medidas, incentivos y/o beneficios para el sector que, cabe aclarar, genera puestos de trabajo genuinos y permanentes en la región? Enumere cuales y desde que fecha están vigentes.
5. Según medios periodísticos se han instrumentado créditos blandos específicos para el sector. Quisiéramos saber en detalle:

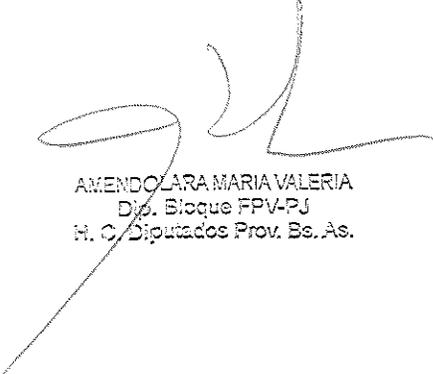


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- a. ¿Cuál o cuáles son las líneas propuestas?
 - b. ¿Cuál es el monto máximo que el banco prestará a cada productor?
 - c. ¿Cuál es la tasa de interés a lo largo de la vida del préstamo en cuestión e indicar si la tasa será fija o variable y si será mixta a partir de qué momento empezará a variar y en base a que parámetros se actualizará?
 - d. ¿Cuál es el horizonte temporal mínimo y máximo para la devolución del capital y los intereses?
 - e. ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplimentar el productor para acceder al mismo y cuál es el cociente cuota/ingreso máximo de tal línea de créditos?
 - f. Mediante qué sistema de amortización se otorgarán los préstamos.
 - g. ¿A través de que entidades financieras se instrumentarán los préstamos?
 - h. ¿Cuál es la fecha límite para solicitarlos?
6. Todo otro dato de interés que considere pertinente con el fin de clarificar la situación actual de los productores del cordón.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs., As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente solicitud tiene por objeto saber exactamente el estado actual de la ayuda suministrada por los niveles de gobierno Nacional, Provincial y Municipal a los productores del cordón Florifrutohortícola de La Plata, después del temporal de lluvia y viento sufrido el 5 de Febrero de 2017 en la región.

Como es de público conocimiento la región sufrió fuertes ráfagas de viento que ocasionaron problemas generales a todos los habitantes y particulares a los productores del cordón, dado que sufrieron el desmantelamiento de invernáculos y estructuras, en donde se cultivan gran parte de las frutas, verduras y hortalizas. A su vez, los cortes de luz en la ciudad y alrededores por la voladura de cables de alta tensión, ocasionó la pérdida de mercaderías almacenadas en cámaras y heladeras.

El sector Florifrutohortícola está formado por 8000 hectáreas, siendo el más grande de la Provincia de Buenos Aires en donde se genera la actividad productiva primaria más importante de la región. Está compuesto por 4000 unidades productivas que emplean en forma directa e indirecta a 20 mil personas en forma permanente.

Según datos obtenidos, las pérdidas alcanzan un total de 320 millones de pesos y afectó al 50 % de la superficie que compone la totalidad del cordón, afectando al 80 % de los productores y en muchos casos estas pérdidas incluyen parte de las viviendas en donde habitan las familias/productoras.

Desde el sector manifiestan que no han recibido ayuda de ningún nivel de gobierno, cuestión que nos preocupa y nos ocupa. Nos ocupa en bregar por beneficios para un sector que viene siendo castigado desde hace por lo menos 15 meses por cuestiones coyunturales que impactan directamente en el desarrollo del mismo. Solo a modo enumerativo cabe mencionar el aumento en el costo laboral, el aumento en los insumos básicos para la producción, el aumento en el tipo de cambio y en los servicios públicos (energía principalmente); todas situaciones que sumadas a la recesión que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

atraviesa la economía en su conjunto colocan a las familias/productores en una situación de vulnerabilidad extrema. A su vez es necesario reclamar medidas de fondo, ya que el diferencial que existe entre el precio que se le paga al productor y el precio de las góndolas es extremadamente elevado, desincentivando al desarrollo de una actividad genuina y antiquísima como lo es la agricultura. Se necesita la fuerte presencia del estado para controlar y regular este mercado. Están destruyendo poco a poco al sector y gobernando de espaldas a las economías regionales, motor del crecimiento del país. Son necesarias medidas que reactiven el sector, brinden incentivos y ayuda como por ejemplo una tarifa diferencial en servicios públicos.

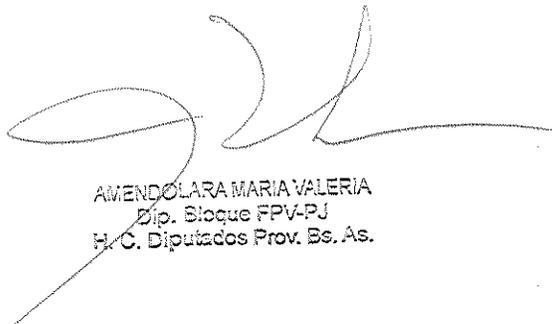
En días posteriores al temporal, el gobierno Provincial prometió rollos de nylon y maderas, a razón de 12 maderas y 4 rollos por productor, cifras que de ser ciertas nos parecen irrisorias. A su vez se habla de una línea de créditos y no de subsidios, y cabe mencionar que para recuperar la actividad productiva de las familias y/o productores damnificados se necesitan al menos 100 mil pesos, el costo de fabricar un invernáculo de dimensiones normales es de aproximadamente 80 mil pesos.

Es por todo lo que expuesto, que elevamos este pedido de informe, de manera de poder transmitir información cierta a las familias que esperan una respuesta del estado ante un hecho extraordinario que afectó y afecta su fuente de trabajo y de subsistencia. Es necesario aclarar que hablamos de pequeños productores y no de grandes empresas que pueden absorber las pérdidas por siniestros, son empresas unifamiliares que si el estado no las ayuda es imposible que restablezcan su actividad.

Por todo lo antedicho, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el la presente solicitud de informes.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Prov. Bs. As.